



Centro de Operaciones del Este por Desastres

Fecha: 18 de abril del 2023

Contacto: Michael Lampton (404) 331-0333

Michael.Lampton@sba.gov

Comunicado Nro.: 23-371, IN 17881/17882

Síganos en: [Twitter](#), [Facebook](#), [Blogs](#) & [Instagram](#)

SBA ofrece asistencia por desastre a negocios y residentes de Indiana afectados por tormentas severas recientes, vientos en línea recta y tornados

WASHINGTON – Préstamos por Desastre a bajo interés de [La Agencia Federal de Pequeños Negocios](#) (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para negocios y residentes en **Indiana** luego del anuncio de una declaración presidencial de desastre debido a daños causados por las tormentas severas, vientos en línea recta y tornados del 31 de marzo al 1 de abril.

"El equipo impulsado por la misión de la SBA está listo para ayudar a los pequeños negocios y residentes de Indiana afectados por este desastre de todas las maneras posibles bajo la declaración de desastre del Presidente Biden para ciertas áreas afectadas", dijo la [Administradora de la SBA, Isabella Casillas Guzmán](#). Estamos comprometidos a proveer préstamos federales por desastre de manera rápida y eficiente, con un enfoque centrado en el cliente para ayudar a las negocios y comunidades a recuperarse y reconstruir".

La declaración de desastre cubre los condados de Allen, Benton, Clinton, Grant, Howard, Johnson, Lake, Morgan y Sullivan en **Indiana**, que son elegibles para Préstamos por Desastre por Pérdidas Físicas y Económicas de la SBA. Los pequeños negocios y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro en los siguientes condados adyacentes son elegibles para solicitar solamente Préstamos por Desastre por Pérdidas Económicas (EIDL): Adams, Bartholomew, Blackford, Boone, Brown, Carroll, Cass, Clay, De Kalb, Delaware, Greene, Hamilton, Hendricks, Huntington, Jackson, Jasper, Knox, Lawrence, Madison, Marion, Miami, Montgomery, Newton, Noble, Porter, Pulaski, Putnam, Shelby, Tippecanoe, Tipton, Vigo, Wabash, Warren, Wells y Whitley en **Indiana**; y Clark, Cook, Crawford, Iroquois, Kankakee, Vermillion y Will en **Illinois**; Defiance, Paulding y Van Wert en **Ohio**.

Los sobrevivientes de desastres no deben esperar para llegar a un acuerdo con su compañía de seguros antes de solicitar un préstamo por desastre. Si un sobreviviente no sabe cuánto de su pérdida será cubierta por el seguro u otras fuentes, la SBA puede otorgar un préstamo por desastre a bajo interés por la pérdida total hasta los límites de su préstamo, siempre que el prestatario acepte usar los ingresos del seguro para reducir o pagar el préstamo.

Un Centro de Recuperación de Negocios (BRC) abrirá a las 1p.m. el viernes 21 de abril en Grace Assembly of God Church en el condado de Johnson. Representantes de Servicio al Cliente de la SBA en el Centro ayudarán a los dueños de negocios y residentes a completar una solicitud de préstamo por desastre, aceptarán documentos para solicitudes existentes y proveerán actualizaciones sobre el estado de una solicitud. El centro funcionará como se indica a continuación hasta nuevo aviso:

Centro de Recuperación de Negocios

Condado de Johnson

Grace Assembly of God Church

6822 North US 31

Whiteland, Indiana 46184

Abre: viernes, 21 de abril de 9 a.m. a 5 p.m.

Horario: lunes a viernes, 9 a.m. a 5 p.m.

A partir de 28 de abril estará abierto los
sábado, 10 a.m. a 2 p.m.

Cerrado: domingo

Debido a la pandemia de COVID-19 en curso, la SBA ha establecido protocolos para ayudar a proteger la salud y la seguridad del público. Se alienta a todos los visitantes de los BRC a usar una mascarilla facial.

Los negocios y las organizaciones privadas sin fines de lucro de cualquier tamaño pueden pedir prestado hasta \$ 2 millones para reparar o reemplazar bienes raíces, maquinaria y equipo, inventario y otros activos comerciales dañados o destruidos por el desastre.

Para los pequeños negocios, las pequeñas cooperativas agrícolas, los pequeños negocios dedicados a la acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro, la SBA ofrece [Préstamos por Desastre por Pérdidas Económicas \(EIDL\)](#) para ayudar a satisfacer las necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre. La asistencia del Préstamo por Desastre por Pérdidas Económicas está disponible independientemente de si la empresa sufrió algún daño físico a la propiedad.

Préstamos por desastre de hasta \$200,000 están disponibles para los propietarios de viviendas para reparar o reemplazar bienes raíces dañados o destruidos por el desastre. Los propietarios e inquilinos son elegibles para recibir hasta \$40,000 para reparar o reemplazar la propiedad personal dañada o destruida por el desastre.

Las tasas de interés son tan bajas como **4** por ciento para negocios, **2.375** por ciento para organizaciones sin fines de lucro y **2.375** por ciento para propietarios e inquilinos, con plazos de hasta 30 años. Los montos y términos de los préstamos son establecidos por la SBA y se basan en la condición financiera de cada solicitante.

Reconstruir de manera más inteligente y fuerte puede ser una herramienta de recuperación efectiva para futuros desastres. Los solicitantes pueden ser elegibles para un aumento del monto del préstamo de hasta el 20 por ciento de sus daños físicos, según lo verificado por la SBA, para fines de mitigación. Las mejoras de mitigación elegibles pueden incluir una habitación segura o refugio contra tormentas, bomba de sumidero, elevación, muros de contención y paisajismo para ayudar a proteger la propiedad y los ocupantes de daños futuros causados por un desastre similar.

"La oportunidad de incluir medidas para ayudar a prevenir daños futuros es un beneficio significativo del programa de préstamos por desastre de la SBA", dijo el Administrador Asociado de la SBA, Francisco Sánchez, Jr. "Exhorto a todos a consultar a sus contratistas y especialistas en mitigación de manejo de

emergencias para obtener ideas y solicitar un aumento de préstamos por desastre de la SBA para obtener fondos".

Los solicitantes pueden solicitar en línea utilizando la Solicitud Electrónica de Préstamo (ELA) a través del sitio web seguro de la SBA en: <https://disasterloanassistance.sba.gov/ela/s/>, y deben hacerlo bajo la declaración de la SBA # **17881**.

Para ser considerado para todas las formas de asistencia por desastre, los solicitantes deben registrarse en línea en DisasterAssistance.gov o descargar la aplicación móvil de FEMA. Si el acceso en línea o móvil no está disponible, los solicitantes deben llamar a la línea de ayuda gratuita de FEMA al 800-621-3362. Aquellos que usan los servicios de retransmisión de video o 711 deben llamar al 800-621-3362.

La información de préstamos por desastre y los formularios de solicitud también se pueden obtener llamando al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al 800-659-2955 (si es sordo, tiene problemas de audición o tiene una discapacidad del habla, marque 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones) o enviando un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov. Las solicitudes de préstamo también pueden descargarse en sba.gov/disaster. Una vez completadas, las solicitudes deben enviarse por correo a U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

La fecha límite para presentar solicitudes de préstamos por daños a la propiedad física es el **14 de junio del 2023**. La fecha límite para presentar solicitudes para préstamos por pérdidas económicas es el **15 de enero del 2024**.

###

Acerca de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA)

Recientemente, la administradora de la SBA de Estados Unidos, Isabella Casillas Guzmán, [anunció un cambio de política](#) que otorga 12 meses sin pagos y 0 por ciento de interés. Esto se refiere a todos los préstamos por desastre aprobados en respuesta a desastres declarados en o después del 21 de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023. Esto cubre los préstamos por desastre de la SBA actualmente disponibles por el Huracán Fiona y el Huracán Ian declarados a principios de este año. Este cambio de política beneficiará a los sobrevivientes del desastre y los ayudará a disminuir el costo general de la recuperación al reducir la cantidad de intereses acumulados que deben pagar. Los detalles están disponibles a través del Centro de Servicio al Cliente de Asistencia por Desastre de la SBA al 800-659-2955. Las personas con impedimentos verbales o auditivos pueden marcar 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones de 8 a.m. a 8 p.m. ET, de lunes a viernes, o enviar un correo electrónico a: DisasterCustomerService@sba.gov.

La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA por sus siglas en inglés) impulsa el sueño americano de ser propietario de una empresa. Como el único recurso y la única voz para la pequeña empresa respaldada por la fuerza del gobierno federal, la SBA otorga a empresarios y propietarios de pequeñas empresas los recursos y el apoyo necesario para iniciar, promover el crecimiento de o expandir sus empresas, o para recuperarse de un desastre declarado. La SBA presta servicios a través de una extensa red de oficinas locales y de asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite www.sba.gov/español.